



MINISTERIO  
DE CULTURA

**NOTA ACLARATORIA**

La Unidad de Acceso a la Información Pública, del Ministerio de Cultura, ubicada en el edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo 11 y calle Guadalupe, San Salvador, informa que:

Para la Resolución de Solicitud 07/2020, con fecha del lunes 20 de enero de 2020, con la cual se respondió a "Informe de labores de la Dirección de la Diversidad Sexual del Ministerio de Cultura, durante el periodo 01 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019" (sic). Se deja constancia por este medio, que no hay documentos públicos anexos de la mencionada Resolución para alojarse en El Portal de Transparencia, por tratarse de una solicitud que no fue admitida por ser información que se debía generar al final de cada año, siendo en este caso el 31 de mayo de 2020, según mandato constitucional.

J. Villalta – Oficial de Información.

San Salvador 24 de julio de 2020.